



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

628-19

01 NOV 2019
Salta,
Expediente N° 12.115/19

VISTO: La Resolución CD N° 554/19, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" con extensión a "Seminario de Tesis" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 286/19 La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la designación de las estudiantes Agustina MARTÍN y María Celeste VIÑABAL como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la mencionada asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

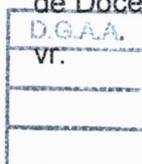
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/19 del 17/09/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas a la Srta. Agustina MARTÍN, DNI. N° 35.478.409 y Srta. María Celeste VIÑABAL, DNI. N° 37.088.427 en la cátedra "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" con extensión a "Seminario de Tesis" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa